



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2370 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A JACOB
VIVEROS CASTRO Y PEDRO
PROVOSTE ALARCÓN.

LAJA, **31 MAR. 2017**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de JACOB VIVEROS CASTRO y PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a JACOB VIVEROS CASTRO, Escalafón Auxiliares, Grado 17° y PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Auxiliares, asimilado a Grado 14° E.M., quienes se dirigen al sector rural La Colonia, a realizar instalación de paradero, en camión placa patente CWGY – 41 y camioneta BZPK -21, respectivamente; el día 30 de marzo de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático de faena a los funcionarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABB/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal